

**REGLAMENTOS Y OBLIGACIONES PARA HUÉSPEDES
DE LA CASA-HOTEL VILLA SARACENA, COROICO
(WWW.VILLASARACENA.COM)**

REGIMEN CONTRACTUAL: LAS DISPOSICIONES DE ESTE DOCUMENTO PRIVADO, QUE PODRÁ SER ELEVADO A INSTRUMENTO PÚBLICO CON SOLO RECONOCIMIENTO DE FIRMAS, SE CONSIDERAN OBLIGATORIAS, INDIVISIBLES Y LIBREMENTE ACEPTADAS POR EL HUESPED FIRMANTE/CONTRATANTE EN REPRESENTACIÓN DE LOSHUÉSPEDES CONSIGNADOS EN EL VOUCHER (CONTRATO DE RESERVA).

- BIENES Y SERVICIOS:** LA CASA-HOTEL VILLA SARACENA - UNA EMPRESA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN FUNDEMPRESA Y CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO OTORGADA POR LA ALCALDÍA DE COROICO, AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE - OFRECE A SUS HUÉSPEDES UNA CASA DE CAMPO, ÚNICA EN SU ESTILO Y SERVICIO, FINAMENTE AMOBLADA, DEBIDAMENTE EQUIPADA QUE INCLUYE ROPA DE CAMA, MENAJE DE COCINA, TOALLAS PERSONALES, JABONCILLOS Y SERVICIO DE LIMPIEZA DIARIA. **LOS HUÉSPEDES SON RESPONSABLES DE LLEVAR SUS VÍVERES, CARBÓN PARA LA PARRILLA, ETC. PARA PREPARAR SUS COMIDAS (SELF-CATERING, FUNCIONA COMO UN APARTHOTEL).** EN GENERAL, SE OFRECE A LOS HUÉSPEDES LOS SIGUIENTES AMBIENTES (A SER ESPECIFICADOS EN EL VOUCHER):

-LA CASA DE CAMPO: CONSTA DE DOS SUITES MATRIMONIALES (AMBAS CON BAÑO COMPARTIDO Y CON TERRAZA: UNA MASTER CON SOFÁ-CAMA DOBLE PARA NIÑOS/ADOLESCENTES , Y OTRA CON SOFA-CAMA SIMPLE, DITTO), UNA SUITE TRIPLE CON 3 CAMAS SIMPLES, BAÑO DE VISITAS, COCINA (CON ALACENA EMPOTRADA), LIVING Y COMEDOR. LA CASA ESTÁ DEBIDAMENTE EQUIPADA Y AMOBLADA CON CAMAS MOBILIA Y DE TIPO COUNTRY, CLOSETS EMPOTRADOS Y MUJEBLES EN EL AREA SOCIAL ESTILO ANTIQUE Y COUNTRY. TAMBIÉN, TIENE UNA CASCADA DE AGUA INTERNA, MECADORAS DENTRO DE LA CASA, HAMACAS EN EL PÓRTICO/ GALERÍA Y RECOSTADORAS ALREDEDOR DE LA PISCINA.

- LA CABAÑA "FIORI (INDEPENDIENTE, LADO IZQUIERDO DE LA CASA): CUENTA CON CAMA MATRIMONIAL, SOFÁ-CAMA DOBLE (PARA 2 NIÑOS/ADOLESCENTES DE 2-18 AÑOS), KITCHENETTE, BAÑO Y TERRAZA. LA CABAÑA FIORI ESTÁ AMOBLADA IGUALMENTE CON CAMA MOBILIA, CLOSET EMPOTRADO, CAJONERÍA COLGANTE Y UNA MESA REDONDA DE PINO CON 4 SILLAS ESTILO COUNTRY;

- LA CABAÑA "NONNI" (INDEPENDIENTE, EN LA ENTRADA PRINCIPAL): TIENE CAMA MATRIMONIAL, SOFÁ-CAMA DOBLE (DITTO), COCINA, BAÑO Y MIRADOR CON HAMACA. LA CABAÑA NONNI ESTÁ AMOBLADA CON CAMA MOBILIA, CLOSET, CAJONERÍA COLGANTE Y UNA MESA REDONDA DE PINO CON 4 SILLAS, TIPO COUNTRY,

- EL CAMPING PARA UNA CARPA CON BAÑO Y PEQUEÑA LAVANDERÍA. TIENE ACCESO POR LA CARRETERA A YALACA (PARTE BAJA DE LA PROPIEDAD),

-LOS AMBIENTES DE VILLA SARACENA – LA CASA Y LAS CABAÑAS – ESTÁN DEBIDAMENTE EQUIPADAS QUE INCLUYE CALEFÓN (LA CASA),/REFRIGERADOR, COCINA A GAS, FRIGOBAR (LA CASA), MICROONDAS, LICUADORA, CAFETERA, EQUIPO DE MÚSICA (CDs/FLASH, MEMORY/BLUETOOTH; LA CASA), DUCHAS ELÉCTRICAS (LAS CABAÑAS Y EL CAMPING) Y TVs DE 32-40" (LED, PLANAS) PARA DVDs/MP3 CON 3-4 CANALES NACIONALES;

- AREAS COMUNES: UNA PISCINA NATURAL GRANDE (15 X 7 X 1.8 MTS) CON EQUIPO YACUZZI DE RECIRCULACIÓN , PARRILLERO, GARAJE AMPLIO (MÁS DE 5 MOBILIDADES), HORNO DE BARRO Y HUERTO CON VERDURAS FRESCAS (SEGÚN LA ESTACION), Y ADEMÁS, CUENTA CON SOMBRILLAS Y MESAS/ RECOSTADORAS ALREDEDOR DE LA PISCINA.

- UNA VISTA ESPECTACULAR DE LOS NEVADOS ANDINOS (MURURATA, HUAYNA POTOSÍ Y CHACALTAYA),

- ACCESO A CAMINOS/SENDEROS PARA PASEAR EN LA PROPIEDAD DE 1.5 HECTÁREAS QUE OFRECE UNA PARADISÍACA FAUNA Y FLORA QUE INCLUYE UN BOSQUECILLO NATURAL CON UNA PEQUEÑA CASCADA, AVES EXÓTICAS (UCHIS, WARACACHIS, OTROS), CAFETALES Y ÁRBOLES FRUTALES VARIADOS.

-EL USO DEL PARRILLERO SERÁ PROVISTO POR LA EMPRESA EN BASE A UNA SOLICITUD EXPRESA A GERENCIA. SE DARÁ PRIORIDAD A LOS HUÉSPEDES DE LA CASA; Y

- EL USO DEL HORNO DE BARRO (PARA HACER LECHÓN, PAN, ETC) PARA LO CUAL Y PREVIA SOLICITUD A GERENCIA, LA EMPRESA PODRÁ PROPORCIONAR AYUDA, INCLUYENDO LA PREPARACION DEL HORNO, LA PROVISIÓN DE LEÑA Y EL CALENTAMIENTO DEL HORNO A UN COSTO ADICIONAL DE Bs:50 (US\$7.2). LA SUPERVISIÓN DE LA COCCIÓN ES RESPONSABILIDAD DE LOS HUÉSPEDES.

EL SR. DAYNOR GONZÁLEZ R., ENCARGADO/CUIDADOR DE LA CASA-HOTEL EN COROICO, ES UNA PERSONA CON EXPERIENCIA, HONESTA Y ORIGINARIA DEL LUGAR.

- CONFIRMACIÓN DE LAS RESERVAS Y FORMAS DE PAGO:** LAS RESERVAS SE CONFIRMARÁN MEDIANTE EL PAGO ADELANTADO EN EFECTIVO (EN BOLIVIANOS AL CAMBIO OFICIAL VIGENTE DE VENTA DEL DÓLAR), MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO (EN BOLIVIA) O VIA MONEYGRAM (PARA EL EXTERIOR), DE POR LO MENOS, EL 50% DEL COSTO TOTAL DE LA ESTADÍA. **EL SÁLDO SERÁ PAGADO EN BOLIVIANOS EN COROICO DIRECTAMENTE AL ENCARGADO/CUIDADOR EN EL MOMENTO DEL CHECK-IN.** LAS RESERVAS SE LAS HACE LLENANDO EL VOUCHER EN LINEA A NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL GRUPO (NO A NOMBRE DE TERCEROS) SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES EN NUESTRA PAGINA WEB, BAJO LA PESTAÑA/VENTANA DE RESERVACIONES. TAMBIÉN, SE PUEDEN HACER RESERVACIONES EN LINEA EN AGENCIAS INTERNACIONALES CON UN UN COSTO ADICIONAL DEL 10-15% POR FAVOR, TOMAR EN CUENTA QUE LA MODALIDAD DE CONFIRMACION DE RESERVAS ES EN BASE A QUIEN HACE PRIMERO EL DEPÓSITO A CUENTA. **ASÍ MISMO, TOMAR NOTA QUE AQUELLAS RESERVAS QUE SE CONFIRMEN CON UN MES CALENDARIO DE ANTICIPACION, TENDRÁN UN DESCUENTO DEL 10% (NO INCLUYE FERIADOS).** MAYOR INFORMACION: CELULAR 715-62228 O E-MAIL: JVIZCARRACUELLAR@YAHOO.COM.
- CANCELACIONES UNILATERALES DE RESERVAS:** EL HUÉSPED CONTRATANTE QUE CANCELE (ANULE) SU RESERVA EN FORMA UNILATERAL, TENDRÁ DERECHO A QUE SE LE DEVUEVA EL 50% DE SU PAGO ADELANTADO, CUANDO HAGA LA CANCELACIÓN CON 5 DIAS LABORABLES DE ANTICIPACIÓN (DE LUNES A VIERNES) A LA FECHA COMPROMETIDA, DE LO CONTRARIO, PERDERÁ EL IMPORTE TOTAL DE SU PAGO A CUENTA. ASIMISMO, SE

APLICARÁ LA POLÍTICA DEL “NO SHOW”, CON LA PÉRDIDA TOTAL DE SU PAGO DE RESERVA, SI NO LLEGASE A LA CASA-HOTEL EL DÍA Y HORA RESERVADOS POR CUALQUIER MOTIVO.

4. **HORARIO PERMITIDO DE ENTRADA (CHECK-IN) Y DE SALIDA (CHECK-OUT): EL HORARIO DE ENTRADA DE LOS HUÉSPEDES ES A PARTIR DE LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE (14.30 PM) Y EL DE SALIDA SERÁ MÁXIMO A LA UNA DE LA TARDE (1 PM). DURANTE LOS FINES DE SEMANA, SI LOS HUÉSPEDES DECIDEN ENTRAR TEMPRANO EL SÁBADO POR LA MAÑANA O SALIR EL DOMINGO MÁS TEMPRANO, EL COSTO DEL ALQUILER ES EL MISMO, ES DECIR, POR DOS NOCHES. NOTA: LOS HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA SE APLICAN EN FORMA Estricta DEBIDO AL TIEMPO REQUERIDO PARA HACER LA LIMPIEZA.**
5. **TIEMPO DE HOSPEDAJE, MODALIDAD DEL ALQUILER, PRECIOS REGULARES Y OFERTAS ESPECIALES: EN EL MOMENTO DE CONFIRMAR LA RESERVA, EL HUÉSPED FIRMANTE ESPECIFICARÁ EN EL VOUCHER EL NÚMERO DE PERSONAS EN SU GRUPO Y DE NOCHES DE HOSPEDAJE Y EL PRECIO ESTARÁ DETERMINADO AUTOMÁTICAMENTE DE ACUERDO CON LOS AMBIENTES A SER ALQUILADOS (I.E., TODA LA CASA, LAS CABAÑAS FIORI O NONNI Y CAMPING). SE PODRÁ EXTENDER EL ALQUILER POR PERÍODOS ADICIONALES SIEMPRE Y CUANDO EXISTA LA DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y SE HAGA UN PREVIO ACUERDO CON GERENCIA. PARA LAS OFERTAS ESPECIALES, SE APLICARÁN LAS REBAJAS PARA EL ALQUILER DE TODA LA CASA, ASÍ MISMO, PARA LAS CABAÑAS FIORI Y NONNI, PERO NO ASÍ, PARA EL ALQUILER POR AMBIENTE/SUITES SEPARADOS DENTRO LA CASA, EN ESTO CASO, SE COMPARTIRÁN LOS AMBIENTES COMUNES (COCINA, LIVING-COMEDOR) DE LA CASA CON OTROS HUÉSPEDES. ASÍ MISMO, ESTAS REBAJAS NO SE APLICARÁN PARA LOS PAQUETES DE LOS FERIADOS. Y CUANDO LLEGUEN MENOS PERSONAS DE LAS ESPECIFICADAS EN EL VOUCHER, EL COSTO DEL ALOJAMIENTO SERÁ EL MISMO, PERO NO AL REVÉS,**
6. **REGISTRO E IDENTIFICACION DE LOS HUÉSPEDES: AL LLEGAR A LA CASA-HOTEL, E INDEPENDIEMENTE DE LA RESERVA REALIZADA, EL HUÉSPED FIRMANTE TIENE LA OBLIGACIÓN INELUDIBLE DE IDENTIFICARSE E IDENTIFICAR A LOS MIEMBROS DE SU GRUPO, PRESENTANDO COPIA DEL VOUCHER QUE SERVIRÁ COMO AUTORIZACIÓN DE INGRESO Y LOS CARNETS DE IDENTIDAD (Ó PASAPORTES) CORRESPONDIENTES. TODOS LOS USUARIOS CONSIGNADOS EN EL VOUCHER DEBERÁN COINCIDIR CON LOS NOMBRES Y NÚMERO DE PERSONAS QUE INGRESEN A LA CASA-HOTEL. EL ENCARGADO EN COROICO NEGARÁ EL ALOJAMIENTO A QUIENES NO ESTEN DEBIDAMENTE REGISTRADOS EN EL VOUCHER O HAYAN SIDO ESPECÍFICAMENTE AUTORIZADOS POR GERENCIA.**
7. **NUMERO MÍNIMO DE NOCHES PARA ALQUILAR. SE ALQUILA UN MÍNIMO DE 2 NOCHES Y ADEMÁS, 2 SUITES MÍNIMO DENTRO LA CASA A PRECIOS POR SUITE (VER CUADRO DE PRECIOS EN LA PAG WEB, BAJO LA PESTAÑA VENTANA PERTINENTE) Y COMPARTIENDO LAS AREAS COMUNES DE LA CASA;**
8. **NÚMERO MÁXIMO DE HUÉSPEDES ACEPTABLE EN EL AREA DE CAMPING: EL NUMERO MÁXIMO DE HUÉSPEDES ACEPTABLE EN EL AREA DEL CAMPING ES DE 5 PERSONAS (UNA CARPA) PARA UN MISMO GRUPO FAMILIAR O DE AMIGOS (PERO DISTINTO AL GRUPO QUE ALQUILE AL MISMO TIEMPO CUALQUIERA DE LOS OTROS AMBIENTES. LA CASA Y LAS CABAÑAS). LOS HUESPEDES EN EL ÁREA DE CAMPING UTILIZARÁN SÓLAMENTE EL BAÑO CON DUCHA DISPONIBLE EN EL ÁREA Y DEBERÁN LLEVAR TODO EL EQUIPO, LOS UTENCILIOS DE COCINA Y ALIMENTOS NECESARIOS PARA PREPARAR SUS COMIDAS Y PODRÁN UTILIZAR SÓLAMENTE LA PISCINA Y NO ASÍ LAS OTRAS FACILIDADES DE LA CASA-HOTEL.**
9. **LIMPIEZA DIARIA DEL INMUEBLE: LOS HUÉSPEDES DEBERÁN COMUNICAR A LA MUCAMA LA HORA PRECISA (DURANTE LA MAÑANA Y SIEMPRE ANTES DEL MEDIO DÍA) PARA REALIZAR LA LIMPIEZA DIARIA DEL INMUEBLE. DE NO HACERLO ASÍ, NO SE PROCEDERÁ CON ESTA TAREA Y LA ADMINISTRACIÓN NO ACEPTARÁ RECLAMO ALGUNO AL RESPECTO. POR FAVOR TOMAR NOTA QUE EL DÍA QUE LOS HUÉSPEDES DEJEN LA CASA-HOTEL (CHECK-OUT), LA LIMPIEZA SE REALIZARÁ NECESARIAMENTE A PARTIR DE LAS 10 AM PARA PODER TERMINAR ANTES DE LAS 14.30,**
10. **LLAVES DEL INMUEBLE Y USUARIOS AUTORIZADOS: LOS HUÉSPEDES DEBERÁN DEJAR CON EL ENCARGADO LAS LLAVES DEL INMUEBLE CADA VEZ QUE SALGAN DEL MISMO. NO PODRÁN ALOJAR EN SUS HABITACIONES A PERSONAS DIFERENTES DE LAS AUTORIZADAS EN EL VOUCHER; Y EN TODO CASO, DARÁN AVISO PREVIO A LA GERENCIA DE CUALQUIER CAMBIO EN EL NÚMERO O IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE ORIGINALMENTE SE HAYAN REGISTRADO EN EL VOUCHER. EN NINGÚN CASO, EL NÚMERO DE PERSONAS ALOJADAS EN CADA SUITE DE LA CASA O CABAÑA PODRÁ SER MAYOR AL ESTIPULADO EN EL VOUCHER Ó AUTORIZADO POR LA GERENCIA.**
11. **MEDIDAS DE PRECAUCION Y SEGURIDAD: TODO HUÉSPED TIENE LA OBLIGACIÓN DE TOMAR LAS MEDIDAS DE PRECAUCIÓN Y SEGURIDAD NECESARIAS PARA EVITAR CUALQUIER ACCIDENTE EN LA PISCINA, ÁREAS COMUNES Y/O EN LOS PREDIOS DE LA PROPIEDAD QUE PUEDAN AFECTAR A CUALQUIERA DE LAS PERSONAS ALOJADAS EN LA CASA- HOTEL. PARA CUALQUIER CASO DE EMERGENCIA, SE RECOMIENDA ACUDIR AL HOSPITAL EN FORMA IMMEDIATA, EL MISMO QUE SE ENCUENTRA A LA SALIDA DE COROICO Y EN EL TRAYECTO HACIA LA CASA-HOTEL. LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR NINGUNA SITUACIÓN Y/O ACCIDENTE SURGIDOS POR ACCIONES IMPRUDENTES Y/O POR FALTA DE PRECAUCIÓN DE LOS HUÉSPEDES. CUALQUIER HECHO DE ESTA NATURALEZA DEBERÁ SER COMUNICADO EN FORMA IMMEDIATA A LA GERENCIA Y/O ENCARGADO.**
12. **RESPONSABILIDAD DE LOS HUÉSPEDES, REPARACIÓN DE DAÑOS Y/O REPOSICIÓN DE PERDIDAS: EL HUÉSPED CONTRATANTE SERÁ RESPONSABLE POR EL USO APROPIADO DE TODAS LAS INSTALACIONES DEL INMUEBLE, INCLUYENDO EQUIPOS, MUEBLES, MENAJE DE COCINA Y OTROS; LOS MISMOS QUE SON ENTREGADOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO BAJO INVENTARIO DETALLADO Y COLOCADO A LA VISTA EN CADA UNO DE LOS AMBIENTES. EN CASO DE OCASIONAR DAÑOS Y/O PÉRDIDAS EN EL INMUEBLE Y SUS**

INSTALACIONES DURANTE SU ESTADÍA; POR MAL USO, ABUSO O NEGLIGENCIA DE LOS HUÉSPEDES O SUS ACOMPAÑANTES, EL HUÉSPED FIRMANTE SERÁ RESPONSABLE DE CUBRIR LOS IMPORTES CORRESPONDIENTES A LA REPARACIÓN Ó REPOSICIÓN CON LA GARANTÍA DEJADA AL ENCARGADO/CUIDADOR (VER NUMERAL 16 ABAJO) ,Y SI ÉSTE MONTO NO FUESE SUFICIENTE, DEJARÁ UN MONTO ESTIMATIVO ADICIONAL, EL MISMO QUE LUEGO SERÁ LIQUIDADO EN BASE AL COSTO REAL DEL DAÑO CAUSADO.

13. **ACCIDENTES, ENFERMEDADES Y OTROS:** ES OBLIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL HUÉSPED FIRMANTE (U OTRA PERSONA DEL GRUPO) INFORMAR A LAS AUTORIDADES LOCALES COMPETENTES SOBRE ACCIDENTES, FALLECIMIENTOS, DELITOS QUE ACONTEZCAN MIENTRAS DURE SU ESTADÍA, DE LOS CUALES LA EMPRESA NO SE HARÁ RESPONSABLE. ASÍMISMO, A TIEMPO DE LA FIRMA DE ESTE DOCUMENTO O ANTES DE REALIZAR EL VIAJE A COROICO, EL HUÉSPED CONTRATANTE DEBE INFORMAR A LA GERENCIA SOBRE CONDICIONES ESPECIALES DE SALUD (PADECIMIENTOS ESPECÍFICOS) O ENFERMEDADES CONTAGIOSAS CON LA FINALIDAD DE TOMAR LAS PREVISIONES NECESARIAS AL RESPECTO. DE NO HACERLO ASÍ, SERÁ MOTIVO DE RESCISIÓN INMEDIATA DE ESTE CONTRATO. LOS HUÉSPEDES DEBERÁN CUMPLIR CON LAS MEDIDAS SANITARIAS REQUERIDAS (VACUNAS Y OTROS) Y LLEVAR LOS MEDICAMENTOS NECESARIOS PARA UN CLIMA SUBTROPICAL COMO SER: BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS, REPELENTE, PROTECTORES DE PIEL Y OTROS QUE PROTEJAN DE POSIBLES INFECCIONES, PICADURAS DE MOSQUITOS Y/O QUEMADURAS DEL SOL. EN CASO DE QUE LOS HUÉSPEDES SUFRAN PICADURAS DE MOSQUITOS Y/O CUALQUIER INFECCION DE CONSIDERACIÓN, LA EMPRESA NO SE HARÁ RESPONSABLE.
14. **USO RAZONABLE DE LA ENERGÍA:** COMO UNA EMPRESA AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, REQUERIMOS QUE LOS HUÉSPEDES HAGAN USO RAZONABLE DE LA ENERGÍA EN TODOS LOS AMBIENTES, Y DURANTE EL USO DE EQUIPOS Y LUCES EXTERIORES DEL INMUEBLE. EN CASO DE EXISTIR ABUSO O NEGLIGENCIA AL RESPECTO, EL ENCARGADO PROCEDERÁ A APAGAR LOS EQUIPOS Y LUCES EXTERIORES DE LA PROPIEDAD. EL CALEFON ELECTRICO SE ENCIENDE DESDE LAS 7 AM A 11 AM. POR LAS TARDES, SE ENCIENDE SÓLO SEGÚN REQUERIMIENTO.
15. **OBLIGACIONES DE LOS HUÉSPEDES: QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO:** A) HACER RUIDOS MOLESTOS, PROVOCAR ALTERCADOS, INTRODUCIR MÚSICOS, INGRESAR MASCOTAS AL INMUEBLE O A LA PROPIEDAD Y CUALQUIER ACTO QUE PERTURBE LAS BUENAS COSTUMBRES Ó TRANQUILIDAD DE LOS DEMÁS USUARIOS, B) UTILIZAR LAS HABITACIONES PARA CELEBRAR REUNIONES QUE TENGAN POR OBJETO ALTERAR EL ORDEN PÚBLICO O DESOBEDECER LAS LEYES Y OTRAS NORMAS VIGENTES, C) EJECUTAR CUALQUIER ACTO QUE OCASIONE DAÑOS O PERJUICIOS AL BIEN INMUEBLE O A LAS ÁREAS CIRCUNDANTES, D) BOTAR BASURA (BOLSAS PLÁSTICAS, LATAS, BOTELLAS, ETC.) EN LOS PREDIOS DEL BIEN INMUEBLE, E) DESTRUIR LA FAUNA Y FLORA DE LA PROPIEDAD, Y E) PERMITIR EL INGRESO AL INMUEBLE DE PERSONAS QUE NO HAYAN SIDO AUTORIZADAS EXPRESAMENTE EN EL VOUCHER (SIN IMPORTAR LA CANTIDAD DE TIEMPO) O POR GERENCIA. LA EMPRESA SE RESERVA EL DERECHO DE DAR POR TERMINADO EL SERVICIO DE HOSPEDAJE, CUANDO SE INFRINJAN LAS PROHIBICIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE, SIN QUE EL HUÉSPED CAUSANTE DE ELLAS, TENGA DERECHO A REBAJA ALGUNA EN SU ADEUDO POR EL HOSPEDAJE O SERVICIOS YA RECIBIDOS, QUEDANDO OBLIGADO ADEMÁS AL PAGO DE LOS DAÑOS O PERJUICIOS OCASIONADOS.
16. **GARANTÍA DURANTE LA ESTADÍA:** EL HUÉSPED FIRMANTE/CONTRATANTE DEJARÁ Bs120 (ciento veinte bolivianos) COMO GARANTÍA PARA LA CASA, Y Bs60 (sesenta bolivianos) PARA CADA UNA DE LAS CABAÑAS CON EL ENCARGADO AL INGRESAR EN LA CASA- HOTEL PARA CUBRIR POSIBLES DAÑOS MATERIALES. ESTA GARANTÍA SERÁ DEVUELTA EN SU TOTALIDAD A LA SALIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SE HAYAN OCASIONADO DAÑOS O PERJUICIOS EN LA VIVIENDA Y/O PROPIEDAD.
17. **MAPA DE UBICACIÓN:** EL HUÉSPED FIRMANTE/CONTRATANTE DEBE IMPRIMIRSE EL MAPA O CROQUIS DE UBICACIÓN QUE ESTÁ LOCALIZADO EN LA PAGINA WEB (EN LA VENTANA MAPA DE UBICACIÓN) Y LLEVARSE UNA COPIA PARA ENCONTRAR FÁCILMENTE EL LUGAR DE VILLA SARACENA EN COROICO.
18. **INVITADOS DE LOS HUÉSPEDES:** EN CASO DE QUE LOS HUÉSPEDES LLEVEN INVITADOS, PREVIAMENTE AUTORIZADOS POR GERENCIA, SE COBRARÁ POR ENTRADA DE LA SIGUIENTE MANERA: Bs70 POR PERSONA MAYOR, Bs35 POR MENORES DE 18 AÑOS. ESTE PAGO LES DARÁ DERECHO A ENTRAR Y USAR LOS PREDIOS DE LA CASA-HOTEL INCLUYENDO LA PISCINA (UN MÁXIMO DE 8 HORAS DURANTE EL DIA, SIN PERNOCTAR). NOTA: LOS INVITADOS SE AJUSTARÁN Y CUMPLIRÁN TODAS LAS CLAÚSULAS PERTINENTES DE ESTE CONTRATO EN SU TOTALIDAD Y ESTÁN BAJO LA RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL HUÉSPED FIRMANTE Y/O CONTRATANTE.
19. **RESCISIÓN DEL ALQUILER DEL INMUEBLE:** EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CLAÚSULAS ESTIPULADAS EN ESTE DOCUMENTO PRIVADO (QUE INCLUYE EL VOUCHER EN FORMA INTEGRAL, UNITARIA E INSEPARABLE) POR PARTE DE LOS HUÉSPEDES Ó ACOMPAÑANTES, DARÁ LUGAR A LA RESCISIÓN AUTOMÁTICA DEL ALQUILER DEL INMUEBLE, SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTO O RECLAMO ALGUNO. EL INCUMPLIMIENTO HABILITARÁ A LA GERENCIA AL DESALOJO INMEDIATO DE LOS HUÉSPEDES.
20. **CUSTODIA DE VALORES Y BIENES:** LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA DE POSIBLES PÉRDIDAS DE OBJETOS DE VALOR O DINEROS NO DECLARADOS AL ENCARGADO AL INGRESO EN LA CASA-HOTEL EN COROICO Y DOCUMENTADOS (MEDIANTE RECIBO ESPECÍFICO Y FIRMADO POR EL ENCARGADO). NI LA GERENCIA NI EL ENCARGADO DE LA CASA- HOTEL SERÁN RESPONSABLES DE POSIBLES DAÑOS O PÉRDIDAS DE LOS VALORES Y BIENES DE LOS HUÉSPEDES NO DECLARADOS.
21. **OBLIGACIONES DE LA CASA-HOTEL:** LA CASA-HOTEL SE COMPROMETE A PROVEER LOS BIENES Y SERVICIOS ARRIBA DESCRITOS Y A CUMPLIR CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EXPRESAMENTE PACTADOS EN ESTE DOCUMENTO Y DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL ALOJAMIENTO.

22. **CONFORMIDAD:** EL HUÉSPED FIRMANTE/CONTRATANTE DECLARA SU ACEPTACIÓN CON EL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO, COMPROMETIÉNDOSE A SU ESTRICTO CUMPLIMIENTO, CONFIRMANDO QUE HA LEIDO Y ENTENDIDO TODAS SUS CLÁUSULAS. Y COMO RESULTADO, LO FIRMA, LLENANDO LOS DATOS CORRESPONDIENTES AL HUÉSPED CONTRATANTE.

LA PAZ,..... 201

FIRMA DEL HUÉSPED CONTRATANTE

NOMBRE:
CI (O PASAPORTE)
DIRECCIÓN:
TEL\$:

LA GERENCIA DE CASA-HOTEL

VILLA SARACENA
LIC. MSc/MPA JAIME VIZCARRA CUÉLLAR
CI: 768554/CBBA

NOTA: POR. FAVOR DEVOLVER (ESCANEADO) ESTE DOCUMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y LLENADO A:
juizcarracuellar@yahoo.com